INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Quito, 12 de Marzo de 2020

A los socios de:

MEGAELEC CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración de los Señores Socios de Megaelec Cía. Ltda. el Informe Anual de Gerencia correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, el mismo que consta de lo siguiente:

Estimados socios de la compañía MEGAELEC CIA. LTDA. el año 2019 cumplimos 14 años de existencia, a continuación brevemente resumo los proyectos en los que hemos tenido la oportunidad de trabajar durante este año.

Como es de conocimiento de los socios, el principal cliente es la Empresa Eléctrica Quito S.A., con la qué se ha venido trabajando en cinco contratos. De estos, dos contratos son del año 2017 que corresponden a la mano de obra y dirección técnica para construcción de redes de alumbrado público en varias zonas, los mismos que se terminaron a finales del mes de marzo y a mediados del mes de agosto del año 2019. Los otros tres contratos son:

1. SG-188-2019 del 08 de Abril de 2019 por Servicio de Mano de Obra para construcción de redes de alumbrado público para los cantones Quito, Mejía y Rumiñahui, zona sur rural por un valor total de $ 273.968,00.

2. SG-237-2019 del 15 de Abril de 2019 por Servicio de Mano de Obra para construcción de redes de alumbrado público zona norte periférica por un valor total de $ 273.058,00.

3. SG-300-2019 del 20 de Mayo de 2019 por Servicio de Mano de Obra para construcción de redes de alumbrado público para el cantón Quito, zona norte por un valor total de $396.335,00.

Con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL se ha elaborado las Instalaciones de supresores, Desmontaje e Instalación de Baterías, Desmontaje Enlaces de Microondas a nivel nacional.

En cuanto al cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019, se informa que se han cumplido en un gran porcentaje, en este año se encuentran cerradas y canceladas muchas de las cuentas por pagar, esto se refleja en el Balance General.

En el año 2019 se registra en el Balance de Resultados ingresos por el valor de $ 334.869,73 los mismos que representan a:

Empresa Eléctrica Quito S.A. $ 286.511,87

Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL $ 25.420,52

Yugsi Lanchimba Edwin Patricio $ 1.384,25

Otros Ingresos y Provisiones $ 21.553,09

En cuanto a los Gastos en el año 2019 se registra el valor de $ 346.324,29 que representan a:

Costos por un valor de $ 94.589,25

Gastos Administrativos $. 207.105,43

Depreciaciones Acumuladas año 2019 $ 44.629,61

Para el año 2020 se espera mejorar la situación financiera de la empresa. Con una adecuada planificación, organización, dirección y control en la ejecución de los tres contratos restantes y emprendimiento de nuevos proyectos, permitirá cumplir los objetivos propuestos y finalizar un año con resultados favorables para la empresa.

En lo referente al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio, informo que se han cumplido en su totalidad, sin ningún inconveniente.

Los Estados Financieros de MEGAELEC CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio financiero 2019, Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Evolución al Patrimonio al 31 de Diciembre de 2019, se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de

curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía. Además expresan el resultado de la correcta aplicación de principios, normas y criterios técnicos contables, por tanto, sus cifras son confiables.

Los libros y registros contables, y la información extra contable, están interrelacionados en el Sistema Contable Memory Magus y Memory Conty, vigente hasta la fecha de cierre de los balances y reflejan la correcta aplicación de las transacciones ejecutadas por MEGAELEC CIA. LTDA. en el año 2019.

Los procesos y sistemas contables están plenamente respaldados en contratos, facturas y demás comprobantes de venta y retención, y en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, resoluciones generales y procedimientos establecidos para el régimen tributario, laboral, societario, seguridad social, etc., así como en resoluciones y decisiones de Juntas de Socios y normas internas.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial No. 348, del 4 de Septiembre de 2006, resuelve; la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia en lo que respecta al registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2019. Estas normas están debidamente aplicadas.

La información contenida en estos estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF .

Respecto a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, se informa que existe una pérdida contable de $ 11.454,56 dólares americanos, esto se debe a varios factores internos y externos como son:

- Manifestaciones en el país, por las medidas económicas tomadas por el gobierno ecuatoriano de turno, ocurridas del 02 al 13 de Octubre de 2019, donde se paralizó completamente todas las obras perdiendo una fuerte suma de ingresos.
- Los contratos nuevos, se empezó a ejecutar a mediados del año 2019 y no como se esperaba.
- Como cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría del año anterior y con el fin de mejorar la situación financiera de la empresa, se regularizó varias cuentas por pagar y depreciaciones de años anteriores, este proceso se lo realizó con la supervisión de Auditoria Externa y colaboración del departamento de Contabilidad.

En el ámbito de Seguridad y Salud Ocupacional, la empresa sigue enfocada en que el talento humano son los pilares fundamentales para que la empresa siga adelante, por tal razón la prioridad de Megaelec Cía. Ltda. es que, el personal esté capacitado, disponga de equipos de protección y herramientas adecuadas, que ayuden a desarrollar sus actividades con el menor riesgo posible, precautelando su salud y bienestar. Esto conlleva a que lo trabajadores tengan una actitud positiva y aporten mejora continua de la productividad y clima laboral de la empresa, esfuerzo que se refleja en la reducción de accidentes personales.

En lo que respecta a recomendaciones a la Junta General, referente a políticas y estrategias para el año 2020 debo solicitar la colaboración de todos los socios para continuar con el buen desempeño de la empresa, apoyar decididamente con los proyectos que la empresa tiene a su cargo.

Dejo constancia de mi agradecimiento y colaboración prestada a todos ustedes durante el año 2019 y espero sigan con el mismo entusiasmo el presente año y mantener con cuidadoso equilibrio entre los trabajos realizados esperando continuar cumpliendo con sus expectativas en la gestión de la organización.

Atentamente,

Inés Elizabeth Noboa V.
GERENTE GENRAL
MEGAELEC CIA. LTDA